



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL CÓDIGO: 2270

PROFESORES:

Lic. Marco Arodi Zaso Pérez
Lic. Gustavo Alberto Reyna López

SECCIÓN: "A" y "B"
SECCIÓN: "C"

PRESENTACIÓN:

El Derecho Constitucional al igual que otras ciencias ha tenido evolución con el transcurrir del tiempo, para poder facilitar la convivencia dentro de un territorio determinado regido por el Estado, teniendo como fin primordial y esencial garantizar los derechos inherentes a la persona humana, siendo entonces indispensable para todo estudioso del derecho, no solo comprender los principios básicos del mismo, sino internarse en la necesidad de la defensa de la Constitución en un estado de Derecho y aplicar correctamente cada instrumento de protección constitucional.

JUSTIFICACIÓN:

Esta signatura surge de la necesidad de fortalecer el estudio y conocimiento del Derecho Procesal Constitucional, y con ello aportar al estudiante los medios e instrumentos jurídicos necesarios para lograr el efectivo cumplimiento de las normas establecidas en el ordenamiento constitucional y la plena vigencia de los derechos humanos. Así como también incentivar al desarrollo integral y espiritual de la sociedad guatemalteca, en especial a la educación pública en el altiplano del país y con ello ofrecer a la colectividad, un profesional que satisfaga sus necesidades, fundado en un sistema de formación en un modelo por competencias, que incluye la función social de la tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala.

COMPETENCIAS:

- 1) Aplicar las teorías de género y promover los derechos humanos, la cultura de paz, y la interculturalidad y su práctica profesional.
- 2) Ejercer en forma efectiva y eficiente el derecho nacional e internacional, así como los conflictos sometidos a su consideración, tomando en cuenta los derechos humanos y la interculturalidad.
- 3) Ejercer liderazgo en su entorno profesional.
- 4) Aplicar los conocimientos en materia de justicia constitucional para defender cualquier tipo de derecho vulnerado o puesto en peligro, sea individual o colectivo, hasta ambiental inclusive.

OBJETIVOS GENERALES:

Al concluir con el desarrollo del curso, el estudiante deberá comprender e interpretar con facilidad:

- 1) Cada uno de los componentes del contenido de las Garantías



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



Constitucionales y con ello tener la capacidad para hacerlos efectivos.

- 2) Las instituciones que se relacionan con el Derecho Procesal Constitucional.
- 3) Las normas referentes al Amparo, Exhibición Personal y el control constitucional de las leyes.
- 4) La importancia del estudio de los diferentes procedimientos Constitucionales aplicados al derecho.
- 5) Los principios éticos que han de regir su conducta como futuro profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Conforme a las actividades que en el desarrollo del curso se lleven a cabo, el estudiante estará en capacidad de:

- 1) Internalizarse en la necesidad de la defensa de la Constitución dentro de un Estado de Derecho.
- 2) Explicar correctamente cada uno de los instrumentos de protección Constitucional.
- 3) Interpretar, aplicar e identificar las normas referentes al proceso de amparo, así como su objeto.
- 4) Conocer e interpretar las normas referentes a la exhibición personal, y su aplicación a casos concretos.
- 5) Conocer la aplicación y manejo de las leyes tanto sustantivas como adjetivas en el proceso Constitucional guatemalteco.
- 6) Conocer que es posible la aplicación de la justicia constitucional para proteger intereses relacionados con la política ambiental.
- 7) Conocer e identificar las etapas en cada uno de los procedimientos de Inconstitucionalidad.
- 8) Interpretar la integración, función y condición de ejercicio de la Corte de Constitucionalidad.
- 9) Promover los valores de política ambiental en la clase, y dentro del Centro Universitario de Occidente, realizando actividades que vayan en pro del cuidado ambiental y la higiene tanto visual como natural de las instalaciones de la Universidad.

POLITICA AMBIENTAL:

Dentro de los Derechos Constitucionales, esta que todo ciudadano tenga derecho a un ambiente libre de contaminación, que de igual forma se protejan los recursos naturales, para brindar un ambiente libre, así mismo es parte de los Derecho Humanos contenidos en las diferentes normativas de orden internacional, por tal circunstancia dentro del Curso de Derecho Procesal Constitucional, se debe hacer conciencia en el estudiante a cuidar el medio ambiente, tanto a nivel mundial, nacional, como local, **además difundir entre los estudiantes las diferentes políticas ambientales adoptadas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

CONTENIDOS:



1) DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL.

- a) Naturaleza Jurídica del Derecho Procesal Constitucional.
- b) Autonomía del Derecho Procesal Constitucional.
- c) Defensa de la Constitución.

2) PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL:

- a) Instrumentos Políticos.
- b) Económicos y Hacendarios.
- c) Sociales.
- d) De Política Ambiental.

3) GARANTÍAS CONSTITUCIONALES:

- a) Normas fundamentales.
- b) Evolución Histórica.

4) EL AMPARO:

- a) Naturaleza jurídica.
- b) Presupuestos Procesales.
 - b.1) Temporalidad.
 - b.2) Definitividad.
 - b.3) Legitimación activa.
 - b.4) Legitimación pasiva.
- c) Tramite del Proceso de amparo.
- d) Sujetos procesales. Activo, pasivo, Ministerio Público, Terceros interesados
- e) Objeto.
- f) Procedencia.
- g) Competencia.
- h) Tramite.
- i) Interposición.
- j) Amparo Provisional.
- k) Remisión de antecedentes.
- l) Primera audiencia.
- m) Prueba.
- n) Segunda audiencia, vista pública y auto para mejor fallar.
- o) Sentencia.
- p) Costas.
- q) recurso de apelación.
- r) Recursos de aclaración y ampliación.
- s) Efectos y ejecución de la sentencia de amparo.
- t) Medios de Ejecución de la Sentencia de amparo.
 - t.1) Ejecución directa.
 - t.2) Ejecución Indirecta.
 - t.3) Sanciones Administrativas.
 - t.4) Sanciones Penales.
 - t.5) Responsabilidad Patrimonial.



t.6) Regulación Legal.

- u)** Ocurso de queja.
- v)** Enmienda de procedimiento.
- w)** Formas anómalas de finalizar el Amparo.
 - w.1)** Sobreseimiento.
 - w.2)** Desistimiento.
 - w.3)** Suspensión definitiva.
- x)** Costas en el Amparo.
- y)** Liquidación de las Costas en el Amparo.

5) EXHIBICIÓN PERSONAL.

- a)** Definición.
- b)** Naturaleza Jurídica.
- c)** Objeto.
- d)** Procedimiento.
- e)** Competencia.
- f)** Interposición y Trámite.
- g)** Ejecución.
- h)** Pesquisas posteriores.
- i)** Incumplimiento autoridad requerida.
- j)** Sobreseimiento, Desistimiento y Recusación.
- k)** Hábeas Corpus en tratados internacionales.

6) CONTROL CONSTITUCIONAL DE LEYES.

A) INCONSTITUCIONALIDAD DE LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

- a)** Aspectos esenciales de su planteamiento.
- b)** Legitimación.
- c)** Presupuestos de viabilidad.
- d)** Requisitos.
- e)** Variantes de su planteamiento: Por la naturaleza del vicio que se denuncia, por la delimitación del objeto de impugnación, por la jerarquía de la normativa impugnada.
- f)** Fases de su tramitación.
- g)** Trámite.
- h)** Suspensión provisional.
- i)** Audiencia.
- j)** Vista.
- k)** Sentencia.
- l)** Efectos.

B) PROCEDIMIENTO DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CASOS CONCRETOS.

- a)** Procedencia como Acción, Excepción o Incidente.
- b)** Competencia.



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



- c) Promoción: Vía directa, Vía indirecta o Incidental.
- d) Legitimación.
- e) Inconstitucionalidad como Acción.
- f) Inconstitucionalidad de ley en caso concreto como excepción o incidente.
- g) Inconstitucionalidad en caso concreto. En casación.
- h) Inconstitucionalidad en caso concreto. En lo administrativo.
- i) Inconstitucionalidad en caso concreto. En lo laboral.
- j) Efectos.

DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA.

- A) Conferencia disertada a las tres secciones del curso por el Doctor Alberto Pereira Orozco, (pendiente definir fecha)
- B) Se ejecutará la elaboración de un escrito inicial de Acción Constitucional de Amparo, que tienda a la protección del Medio Ambiente, utilizándolo como medio para prevenir un riesgo de vulneración o la restauración de ese riesgo ya causado.
- C) Laboratorios.
- D) Visita a la Corte de Constitucionalidad.

EVALUACIÓN:

Dos exámenes parciales de 25 puntos cada uno	50 puntos.
Laboratorios, comprobaciones, actividades extra-aula y conferencia	20 puntos.
Zona:	70puntos.
Examen Final	30 puntos.
Total:	100 puntos.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1) DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. Alberto Pereira Orozco, Víctor Manuel Castillo Mayen, Alejandro Maldonado Bustamante, y Marcelo Pablo E. Richter.
- 2) Derecho Procesal Constitucional Msc. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez.
- 3) Constitución y Justicia Constitucional, Apuntamientos. Juan Francisco Flores Juárez.
- 4) El Proceso de Amparo. Edmundo Vásquez Martínez.
- 5) La Jurisdicción Constitucional en Guatemala. Mynor Pinto Acevedo.
- 6) Derecho Procesal Constitucional. Sagües, Néstor Pedro Buenos Aires Argentina. Editorial Artea 1989.
- 7) Protección Procesal de los Derechos Humanos. Guatemala Séptimo Congreso Jurídico. Fix Zamudio, Héctor.
- 8) Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano. Biblioteca Jurídica DKE 1995 Medellín Colombia.



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

VIDA - LIBERTAD - JUSTICIA - SEGURIDAD - PAZ - DESARROLLO



BIBLIOGRAFIA ELECTRONICA:

- 1.- <https://Revista-colaboracion.juridicas.com> Funciones del Derecho Procesal Constitucional .
- 2.- <https://scielo.conicyt.cl>. Funciones del Derecho Procesal Constitucional.
- 3.- <https://es.scribd.com>. Derecho Procesal Constitucional Guatemalteco.
- 4.- www.redalyc.org. Derecho Procesal Constitucional.
- 5.- www.miguelcarbonell.com. Que es derecho Procesal Constitucional.

Quetzaltenango, julio de 2018